



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

**Expediente n.º: 65/2019**  
**Acta de la Mesa de Contratación de valoración de la justificación de ofertas anormalmente bajas y propuesta de adjudicación.**  
**Procedimiento:** Contrataciones,

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Renovación de firme en la Avenida de la Constitución de Mansilla de las Mulas				
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233252	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 100.826,45 €	Impuestos: 21%		Total: 122.000 €	
Valor estimado del contrato: 100.826,45 €	Impuestos: 21%		Total: 122.000 €	
Fecha de inicio ejecución: 01/03/2019	Fecha fin ejecución: 30/04/2019	Duración meses ejecución: 2	Duración máxima: 2 meses	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% de la ejecución material contratada excluido el IVA)		Garantía complementaria: Sí (Para bajas temerarias 5 % del precio adjudicación excluido el IVA)	

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. José Luis Méndez García
Secretario - Interventor de la Corporación (Vocal)	Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto
Vocal	María de los Angeles López Bayon
Secretario de la Mesa	Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto

Esta a disposición de la Mesa la documentación que integra el expediente, en especial el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas, los acuerdos de la Mesa de Contratación de 4 de marzo, los requerimientos cursados, la documentación recibida y el informe técnico a

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810

José Luis Méndez García (1 de 2)  
 Alcalde  
 Fecha Firma: 20/03/2019  
 HASH: e6b8b04dcbca0be9b99adfb729f2266



Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto (2 de 2)  
 Secretario - Interventor  
 Fecha Firma: 20/03/2019  
 HASH: e69273cc5bcc74c498957080481faa53d



Cód. Validación: 6M51STGGFAN3WH846AZ4G9TDC | Verificación: <http://ayo-mansilla.sedelectronica.es>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

que fue sometida. Los datos de la licitación son los siguientes:

- Licitación: Procedimiento abierto simplificado del contrato de obras de "Renovación de firme en Avda. Constitución en Mansilla de las Mulas".
- Resolución de convocatoria: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de febrero de 2019.
- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a contar desde el 14 de febrero, día siguiente a la fecha en la cual se procedió a dar anuncio de licitación del contrato de obras por procedimiento abierto.
- Fecha de publicación en el Perfil del Contratante (alojado en la Plataforma de Contratación del Estado): 13 de febrero de 2019.
- Fecha de inicio de presentación: 14/02/2019.
- Fecha de término de presentación de ofertas: 28/02/2019, a las 14:00 horas.

El acto es público y así está anunciado; no obstante, no asiste ninguna persona al mismo.

Se comenzó por tratar los asuntos del orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Mesa, conocida el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de marzo, la aprueba por unanimidad.

### **2. RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.**

Se da cuenta a la Mesa de Contratación de que, conforme a los acuerdos de la sesión anterior, se ha requerido a las empresas Aglomerados León S.L. y Firmes y Caminos S.A. la justificación justificativa y desglosada razonando detalladamente los precios, costes o cualquier otro parámetro en base a los cuales se hayan efectuado la ofertas, según lo dispuesto en el apartado 4º. del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público; el plazo concedido fue de tres días.

Se da cuenta de que la empresa Aglomerados León S.L. no la ha presentado.

Se da cuenta de que la empresa Firmes y Caminos S.A. la presentó el día 6 de marzo de 2019.

Se solicitó informe técnico, sobre la documentación de justificación de los precios de la oferta anormalmente baja presentada por Firmes y Caminos S.A. al Ingeniero de Caminos D. Eduardo Gómez Cantero, que lo emitió el día 14 de marzo, recibido en el Ayuntamiento el día siguiente, y que concluye

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810



Cod. Validación: 6M5TSGGFAN3WF846AZ4G9TDQ | Verificación: <http://ayo-mansilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

considerando “que la oferta económica analizada se encuentra adecuadamente justificada para la realización de las obras siguiendo las condiciones técnicas marcadas en el proyecto”.

La Mesa de Contratación resuelve, considerar acreditada la justificación de la oferta anormalmente baja de Firmes y Caminos S.A. según el contenido del informe técnico a que se ha hecho referencia y que se justificó mediante numeración de maquinaria propia, cercanía de la planta asfáltica, el respeto a las tablas salariales establecidas en convenio para el pago de salarios al personal, el suministro por parte de los proveedores a precios menores que los indicados en el proyecto, la descomposición de los precios que modifican los rendimientos, el cálculo de los costes directos imputados a la obra sobre el presupuesto de ejecución material, el cálculo de la cifra de los costes indirectos en el 0,3% y el mayor ahorro económico de la empresa con respecto al presupuesto del proyecto.

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

A la vista de lo acordado por la Mesa de Contratación en el punto anterior, se resuelve lo siguiente:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la aceptación de la oferta presentada por Firmes y Caminos S.A.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa Firmes y Caminos S.A., con CIF A24010381 en el precio de 70.961,66 euros (setenta mil novecientos sesenta y un euros con sesenta y seis céntimos de euros) a los que se ha de añadir el IVA por importe de 14.901,95 euros (catorce mil novecientos y un euros con noventa y cinco céntimos de euros) haciendo un total de 85.863,61 euros (ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres euros con sesenta y un céntimos de euros); la ejecución se realizará en el plazo de dos meses y la garantía de la obra se extenderá hasta 48 meses desde la fecha de recepción.

Tercero.- Requerir a la empresa Firmes y Caminos S.A., con CIF A24010381 la presentación en el plazo de diez días hábiles, de la documentación determinada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartado 6 del Anexo I de dicho Pliego e igualmente los documentos exigidos en la cláusula 16 y la constitución de la garantía definitiva por el importe equivalente al 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA, e igualmente la constitución de la garantía complementaria establecida en la cláusula 10 y apartado 7 del Anexo I del Pliego ya citado por importe también equivalente al 5% del precio de adjudicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810



Cód. Validación: 6M51STGGFAN3WH346AZAG91DQ | Verificación: <http://ayo-mansilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

---

LOS VOCALES

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas**

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810



Cod. Validación: 6M5TSTCGFAN3WH346AZ4G9TDQ | Verificación: <http://ayto-mansilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4